

Factura Pequeño Contribuyente

ELMER JOEL, GONZÁLEZ BARRERA

Nit Emisor: 44346212

ELMER JOEL GONZALEZ BARRERA

1 AVENIDA 6-91 CONDOMINIO GUADALUPE 1 L.66 SEC.I, zona 0,
Villa Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

FE5BC38B-BAA3-49CB-97C1-D94E3D27E6B1

Serie: FE5BC38B Número de DTE: 3131263435

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2023 15:47:48

Fecha y hora de certificación: 12-abr-2023 15:47:48

Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripción | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (01/04/2023) al (30/04/2023), según Contrato Número MEM-24-2023. | 13,000.00 | 0.00 | 0.00 | 13,000.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 13,000.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949 |



Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe Unidad de Fiscalización



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de abril de 2023

Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-24-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que concierne específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar la documentación de respaldo, así como los informes de la contratista que contengan las aplicaciones presupuestarias adecuadas y ajustadas a la ley específica que le corresponde; verificando cada renglón de costos, gastos e inversiones, del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

g) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran.

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

h) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

Atentamente,

Elmer Joél González Barrera
DPI No. (2176392912212)

Aprobado
Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Elmer Joel González Barrera

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-24-2023** de **tres de Enero de dos mil veintitrés (03/01/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



Elmer Joel González Barrera
DPI: (2176392912212)

Guatemala, 30 de abril de 2023

Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-24-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-01-2023 de fecha 03 de enero de 2023.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento nombramiento UF-NOMB-P-01-2023 de fecha 03 de enero de 2023.

d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que concierne específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar la documentación de respaldo, así como los informes de la contratista que contengan las aplicaciones presupuestarias adecuadas y ajustadas a la ley específica que le corresponde; verificando cada renglón de costos, gastos e inversiones, del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-01-2023 de fecha 03 de enero de 2023.

e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-01-2023 de fecha 03 de enero de 2023.

f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-01-2023 de fecha 03 de enero de 2023.

g) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran.

- Se asistió a las reuniones de trabajo para los avances de la auditoría, así como la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-01-2023 de fecha 03 de enero de 2023.

h) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-01-2023 de fecha 03 de enero de 2023.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-01-2023 de fecha 03 de enero de 2023.

d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que concierne específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar la documentación de respaldo, así como los informes de la contratista que contengan las aplicaciones presupuestarias adecuadas y ajustadas a la ley específica que le corresponde; verificando cada renglón de costos, gastos e inversiones, del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-01-2023 de fecha 03 de enero de 2023.

e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-01-2023 de fecha 03 de enero de 2023.

f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-01-2023 de fecha 03 de enero de 2023.

g) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran.

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-01-2023 de fecha 03 de enero de 2023.

h) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que concierne específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar la documentación de respaldo, así como los informes de la contratista que contengan las aplicaciones presupuestarias adecuadas y ajustadas a la ley específica que le corresponde; verificando cada renglón de costos, gastos e inversiones, del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

g) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran.

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

h) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/c personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que concierne específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar la documentación de respaldo, así como los informes de la contratista que contengan las aplicaciones presupuestarias adecuadas y ajustadas a la ley específica que le corresponde; verificando cada renglón de costos, gastos e inversiones, del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

g) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran.

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-06-2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

h) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

Atentamente,

Elmer Joel González Barrera
DPI No. (2176392912212)

Aprobado

Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas